



ACTA DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026	
NRO DE SUPERVISION	002
FECHA DE CONTRATO	10 DE FEBRERO DEL 2026
CONTRATISTA	CONFEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALES DE COLOMBIA
NIT	900348694-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS
CEDULA DEL RL.	6.103.930
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS Y EL APOYO OPERATIVO A LOS PROCESOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO - CALDAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NRO. 94 – 07/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NRO. 80 - 20/01/2026
RUBRO	2.1.2.02.02.009.003 2.1.02.02.009.001
VALOR DEL CDP	\$15.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) MESES CALENDARIO CONTADOS DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FRIMA DEL ACTA DEL INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NRO. 94 – 07/01/2026

El Suscrito a saber **Jesús Alberto Gallego Mejía**, supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026**, actuando en nombre y representación del Concejo Municipal de Marmato caldas, como presidente del concejo municipal, el día catorce (14) de mayo del 2026, realiza la verificación del informe de actividades realizadas por el señor **Edgar Felipe Delgado Libreros**, identificado con C.C. **6.103.930** representante legal de **Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia**, identificado con numero de NIT. **900348694-0**, el cual actúa como





contratista, quien suscribió con el Concejo Municipal de Marmato caldas, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026** el cual tiene por objeto: **Prestación de servicios profesionales para la planeación, diseño, organización, ejecución y evaluación de actividades de capacitación dirigidas a los servidores y empleados públicos y el apoyo operativo a los procesos del modelo integrado de planeación y gestión del Concejo Municipal del municipio de Marmato - Caldas.**

El contratista prestó los siguientes servicios a entera satisfacción:

1. Realizó el envío del Boletín Normativo Semanal
2. Realizó la revisión y concepto jurídico dl acuerdo “Por el cual se concede autorización al alcalde municipal para donar un lote de terreno de propiedad del municipio al servicio nacional de aprendizaje -SENA “Brindó asesoría jurídica en respuesta al requerimiento información. Oficio PRC 0113 aprobación presupuestal atención de personas sindicadas.
3. Entrego concepto jurídico respecto a la demanda del Acuerdo Municipal N.017 de 2025, Acuerdo N. 016 de 2025 y N.019 de 2025 por parte de la Gobernación donde está solicitando la Invalidez al Contencioso Administrativo
4. Brindó asesoría jurídica para citar a Empocaldas a sesión plenaria, prestadores del servicio de agua en el municipio.
5. Brindó Asesoría jurídica Requerimiento de Acciones Inmediatas para el Cumplimiento de la Ley 2365 de 2024 y La Circular 006 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación, en Materia de Prevención y Atención del Acoso Sexual el Entorno Laboral.
6. Brindó revisión jurídica para proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se efectúan Modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 del municipio de Marmato Caldas, correspondiente a adiciones presupuestales por recursos del balance y ajustes distribución sistema general de participaciones”
7. Brindó asesoría jurídica sobre prorroga de sesiones ordinarias.
8. Brindó asesoría jurídica a derecho de Petición sobre solicitud a la libertad de culto y no programación de sesiones en día sábado
9. Brindó asesoría jurídica solicitud de información en interés público enviado por el personero municipal. Radicado P.M.M.210-1.1- 045.
10. Brindó asesoría jurídica sobre Notifica Actuación Procesal RAD 2026-00016-00, Sentencia de única instancia donde declarar la invalidez del Acuerdo 015 del 3 de diciembre 2025.





11. Brindó asesoría jurídica Viabilidad de compensación de vacaciones del Personero Municipal por necesidad del servicio
12. Realizó capacitación presencial, Socialización y Entrega del proyecto de acuerdo de la Actualización del Reglamento Interno del concejo municipal.
13. Realizó capacitación virtual Curso de Inducción a secretarios de los concejos municipales- Parte 3
 - Manejo práctico del FURAG - enfocado exclusivamente para el reporte de los Concejos Municipales, con el apoyo de funcionarios de DAFP.
 - Manejo práctico del SECOP 2 - enfocado exclusivamente para los Concejos municipales, con el apoyo de funcionarios de Colombia Compra Eficiente
 - Cumplimiento ley de protección de acoso laboral- ley 2365 de acuerdo al control preventivo de la Procuraduría General de la Nación.
14. Enviaron circular informativa- sobre reporte bienes en el sistema de información SIGA- CISA del Ministerio de Hacienda.
15. Enviaron circular informativa reporte de información sobre derechos de autor de software.
16. El contratista envió información importante sobre la encuesta de autogestión sobre el avance de la política de integridad pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026 que está enviando el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
17. Realizó capacitación virtual de Impuesto Predial y Rezago Catastral, Impacto y Tarifas.
18. Enviaron la circular informativa sobre la Sentencia C-80 de 2026
19. Brindaron asesoría permanente al presidente frente a distintos trámites de la corporación.
20. Brindaron asesoría permanente a la secretaria frente a distintos trámites de la corporación.
21. Realizó Capacitación y apoyo en la rendición de no contratación de los meses de marzo y abril en la plataforma SIA OBSERVA.
22. Realizó capacitación y apoyo la correcta rendición de información FURAG
23. Apoyo con el reporte de la cascada de recursos en SIA Observa





BALANCE FINANCIERO			
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$15.000.000		
PRIMER SUPERVISIÓN		\$6.000.000	
SEGUNDA SUPERVISIÓN A PAGAR		\$6.000.000	
VALOR POR EJCUTAR			\$3.000.000

EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS
CC. 6.103.930

Representante legal Confederación Nacional de Concejos y concejales de
Colombia

JESÚS ALBERTO GALLEGU MEJÍA
Presidente Concejo Municipal
Supervisor

